

AA
 SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA
 ASAMBLEA GENERAL – REUNION ORDINARIA
 ACTA No. 026

000319



En la ciudad de Medellín, el día martes 28 de marzo del año 2023, siendo las 10:00 A.M. se dio inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Benéfica Santa Ana, la cual se llevó a cabo en el salón No. 03 del Club Unión ubicado en la carrera 42 a # 1 – 15, San Fernando Plaza.

La reunión fue presidida por la señora Ana Lucia Franco de De Bedout, Presidente de la Sociedad Benéfica Santa Ana, quién había citado a la reunión con la anticipación y forma debida según lo establecido en los estatutos.

Convocatoria:

Medellín, 08 de febrero del 2023

Señora
 SOCIA
 Medellín

En mi calidad de Presidente de la SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA, me permito citar a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 28 de marzo del 2023 a las 10:00 a.m. en el Club Unión, ubicado en la carrera 43 a # 1 – 50.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de gestión de la Administración año 2022.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Asignación de Honorarios Revisor Fiscal.
10. Aprobación del presupuesto año 2023.
11. Propositiones y varios.

Los Estados Financieros y libros de actas se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

En caso de no poder asistir, favor enviarnos su representación.

Ana Lucía Franco de De Bedout (FDO)
 Presidente

Los miembros que asistieron a la reunión fueron los siguientes:

MIEMBROS	PERSONALMENTE	APODERADO
1. Ana Lucia Franco de De Bedout.	X	
2. Ana Alicia Jaramillo de Vásquez	X	
3. Ana María Uribe Santa María	X	
4. Cecilia Bernal de Escobar.	X	
5. Enoris Restrepo de M.	X	
6. Gloria Velázquez de Santa María	X	
7. María Cristina Uribe de A.	X	
8. María Mercedes Arango Uribe	X	
9. María Isabel Vásquez de Gomez	X	
10. Mercedes Hernández de B.	X	

- 11. Natalia Cano Rodriguez
- 12. Pilar Rodríguez de Cano
- 13. Silvia Santa María de Uribe
- 14. Ana Cristina Arango Uribe
- 15. Angela Pérez de Uribe
- 16. Beatriz Gutiérrez de Uribe
- 17. Gladis Trujillo
- 18. Leonor Rodriguez Santa María
- 19. Martha Vargas De Cadavid.
- 20. Olga Isabel Arango Uribe
- 21. Patricia Bacci
- 22. Patricia Londoño Posada

- X
- X
- X



María Mercedes Arango U.
 Ana María Uribe Santa Ma.
 Ana María Uribe Santa Ma.
 Maria Isabel Vásquez de G.
 Natalia Cano Rodríguez.
 Ana Alicia Jaramillo M.
 María Mercedes Arango U.
 Maria Mercedes Arango U.
 María Isabel Vásquez de G.

TOTAL MIEMBROS PRESENTES 13 Y REPRESENTADOS 9.

El orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de gestión de la Administración del año 2022.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Asignación de Honorarios Revisor Fiscal.
10. Aprobación del presupuesto año 2023.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Quórum se conformó con la presencia de 22 miembros con derecho a voto de 23 que posee la entidad, es decir, el 95,6 % del total de los mismos. Por lo anterior hubo quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA LA ASAMBLEA

La reunión estuvo presidida por la Presidente de la Sociedad la Sra. Ana Lucia Franco de De Bedout y se nombró como secretaria a la Sra. Natalia Cano Rodriguez.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA LA REVISION, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA

Se propuso como comisionadas para la revisión, aprobación y firma del acta a las señoras: Maria Mercedes Arango Uribe y Ana Alicia Jaramillo Mejia.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La Presidente dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidente dio lectura del informe de la gestión del año 2022, el cual se transcribe en continuación:



Para efectos legales, la firma válida es:

Suef.

INFORME DE GESTION 2022

Apreciadas Socias:

Los últimos años han sido muy retadores para Colombia, de un lado por la pandemia y sus efectos en todos los campos y de otro por la situación política.

En este demandante contexto, que además incluyó un proceso electoral bastante polarizado, se desarrolló la actividad de la Sociedad Benéfica Santa Ana durante el año 2022, período durante el cual la economía del país se deterioró enormemente con todo lo que ello implica: alto índice de inflación, creciente desempleo, deterioro de la inversión, etc.

Resulta sin embargo muy gratificante poder decir que no fuimos inferiores a los retos que enfrentamos y que pudimos desarrollar nuestra actividad con solvencia, siempre pensando en el beneficio de la sociedad en general y de nuestros usuarios en particular.

Hace algo más de seis décadas las fundadoras de Santa Ana soñaron con brindar apoyo, solidaridad y bienestar en un marco de respeto a la dignidad humana a quienes pasaban por una difícil situación económica. Hoy ese sueño es una contundente realidad que esas gestoras muy seguramente no dimensionaron su alcance e impacto social.

Fueron muchas las personas que durante el año 2022 acudieron a nuestra Institución para buscar su ayuda poder superar difíciles situaciones en cuanto a salud, educación, vivienda, etc., y así llevar una vida digna y esperanzadora.

Con enorme satisfacción podemos afirmar que atendimos a todos los que tocaron la puerta de la Sociedad, brindándoles la ayuda solicitada, esto se debe a que a lo largo de su historia Santa Ana ha gestionado sus recursos con pulcritud y eficiencia, lo que le permite hoy ser una Institución sólida.

Fruto de la última elección presidencial, los próximos años en el país traen cambios en el modelo económico y social y como Institución de servicios a la comunidad es nuestro deber prepararnos para afrontarlos, asumirlos y asimilarlos con sentido constructivo para beneficio de la comunidad y de nuestros usuarios.

Precisamente por lo anterior, y atendiendo los desafíos impuestos por los últimos acontecimientos económicos, sociales y políticos, durante el año 2022 la Sociedad Benéfica Santa Ana inició un trabajo para formular un plan estratégico sobre el cual realizará su carta de navegación para las próximas décadas.

Agradecemos a todos aquellos que durante el año 2022 nos acompañaron en nuestra tarea, a la Junta Directiva de la Sociedad que tan desinteresadamente nos aporta su tiempo y conocimiento y al equipo de trabajo de la Institución que enfrentó su labor con entusiasmo y sentido de servicio.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta directiva, que ejercerá hasta el año 2024 y realiza una labor ad honorem, está integrada por:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Presidenta
María del Pilar Rodríguez de Cano	Vicepresidenta
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Sociedad Benéfica Santa Ana cuenta con el siguiente personal de planta

Piedad Colonia García: Asistente Administrativa
 Martha Giraldo Borja: Secretaria
 Cándida Rosa Pérez: Asistente del Programa La Luz



Para efectos legales, la firma
 válida es:

Suef.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**DONACIONES ENTREGADAS:**

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	VALOR
VIVIENDA	19	\$ 240.813.000
SOSTENIMIENTO	52	\$ 183.850.008
EDUCACION	54	\$ 296.382.086
ESPECIALES	62	\$ 78.230.600
PROGRAMA SOCIAL	21	\$ 47.000.000
ALIANZAS	11	\$ 108.718.000
TOTAL	219	\$ 954.993.694

El dinero destinado durante el año 2022 a donaciones ascendió a la suma de \$954.993.694, siendo vivienda y educación las ayudas más relevantes, 25% y 31% respectivamente.

Es oportuno recordar que los recursos que se destinan a educación, vivienda, salud y sostenimiento son ayudas fijas mensuales mientras que los demás corresponden a ayudas puntuales y generalmente por una sola vez.

El patrimonio de la Entidad se incrementó en \$ 9.478 millones, debido al superávit del ejercicio por \$ 5.531 millones y el registro de ganancias acumuladas en la valoración de acciones.

Los ingresos en la actividad operacional fueron de \$ 1.710 millones, frente al ejercicio anterior \$ 1.090 millones con un incremento del 56%.

Los egresos de la actividad social pasaron de \$ 994 millones en el 2021 a \$ 954 millones en el 2022 con una disminución de \$ 40 millones.

Los demás egresos de la operación y administración pasaron de 197 millones a 174 millones.

ALIANZAS

De tiempo atrás se establecieron alianzas con otras instituciones que han dado resultados muy positivos para ambas partes. En el caso particular de la Sociedad Benéfica Santa Ana le ha permitido también cumplir con sus objetivos institucionales

En tal sentido, se continuó el trabajo que se viene desarrollando con Hábitat Adulto Mayor S.A., J. Ángel Compañía S.A.S., Fundación Saciar, Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Berta Arias de Botero, Colegio Altos Estudios de Quirama, Cartones América S.A. y personas naturales.



Para efectos legales, la firma válida es:

Durante el año 2022 se retomó la realización de diferentes eventos: conferencias sobre geopolítica con el profesor Juan David Escobar y conferencias sobre diferentes temas religiosos con el Presbítero Pedro Justo Berrio.

INFORME SOCIAL 2022

Durante el año 2022 la Sociedad Benéfica Santa Ana continuó desarrollando las actividades en beneficio de sus usuarios en el marco de solidaridad, compromiso y respeto por la dignidad humana.

Existe un marcado compromiso con la entrega mensual de mercados donados por Saciar y auxilios económicos a beneficiarios en sus hogares

EDUCACION: Se destaca que las donaciones para educación son las más significativas ratificando la idea de que en los jóvenes esta la esperanza de las familias para salir adelante.

Con mucha satisfacción podemos informar que durante el año 2022 alcanzaron su título profesional 10 estudiantes en: comunicación social, sicología, diseño gráfico, nutrición y dietética, odontología, administración de empresas y geología.

PROTECCION EN VIVIENDA: Es tal la situación actual del país, que hoy son muchas las familias que con la ayuda de Santa Ana pueden acceder a una vivienda digna.

PROGRAMA LUZ: Este programa, que en el año 2022 retomó su actividad en toda el área metropolitana, continuó con la atención a los usuarios adultos mayores que residen en la Casa Santa Ana y el Centro Integral del Anciano San Bernardo que son coordinados por la Fundación Berta Arias, población a la que se le han brindado 300 servicios.

El programa Luz es un servicio que también se le ofrece al usuario en su lugar de residencia, en una entidad de salud o en centros de bienestar del adulto mayor. Se brinda acompañamiento en hospitalizaciones, consultas, procedimientos y exámenes médicos, reclamación de medicamentos y en general en todo aquello que propenda por garantizar el bienestar personal del beneficiario.

PROGRAMA "HERENCIAS": Durante el año 2022 se incrementó las donaciones de ropa, artículos para el hogar, libros, etc., los cuales se clasifican según diferentes parámetros para luego elegir a los usuarios que las recibirán.

METAS PARA 2023

La Sociedad está trabajando actualmente, con la asesoría de la empresa Cíclum, en la carta de navegación de Santa Ana, se fijaran próximamente los parámetros a seguir de la Institución con miras a fortalecerla en su funcionamiento administrativo y financiero para los próximos años.

ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT (FDO)
Presidenta Junta Directiva

Una vez terminada la lectura del Informe de Gestión, las asistentes a la reunión felicitaron a la Presidente por el informe.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El Sr. Jorge Alberto Diaz dio lectura de su informe en los siguientes términos:



Para efectos legales, la firma
válida es:

Señoras
ASAMBLEA GENERAL
SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA
Ciudad

He Revisado el Estado de Situación Financiera de "**SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA**" a diciembre 31 de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el Efectivo y de flujo de efectivo por dicho periodo.

Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la entidad tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La entidad recibió donaciones por \$451.400.000, de las cuales con destinación específica fueron asignadas a sus beneficiarios por un valor de \$ 190.675.000 en su totalidad en el año 2022; y destinó \$260.725.000 para el desarrollo de su objeto social en los diferentes programas.

La entidad reflejó en este ejercicio un superávit de \$5.531.340.000., hay un incremento en el patrimonio de \$9.478.558.000 cuya justificación es por la valoración de activos financieros-acciones por \$4.473.000.000 y la aplicación del beneficio social del ejercicio anterior por \$525.711.000. Con La aplicación de las normas internacionales de información Financiera, las valorizaciones y desvalorización de las inversiones se deben reflejar en los Estados Financieros afectando el patrimonio, dado que en el Estado de Situación Financiera de Apertura se reconocieron las valorizaciones acumuladas como Ganancias Acumuladas.

Con respecto a la labor social se realizaron donaciones por \$954.994.000, incluido el programa social de emprendimiento.

Respecto al principio de empresa en marcha, la entidad posee patrimonio con que continuar el desarrollo de sus actividades meritorias a largo plazo.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría, se llevó a cabo un estudio sobre las diferentes bases que originaron los movimientos contables de la entidad y por consiguiente se efectuaron todas las diferentes pruebas de cumplimiento, una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías me permitieron formarme una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA**, a diciembre 31 de 2022, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio de conformidad con principios contables de general aceptación en Colombia, aplicados con uniformidad.

Además, como resultado de mis funciones, informo:

1. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva.
2. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
3. La entidad destinó el superávit del año 2021 para el desarrollo del objeto social en el año 2022 como donaciones, según lo aprobado por la Asamblea.
4. No existen pasivos contingentes que puedan comprometer la estructura financiera de la entidad y su futura operación.
5. Durante el año 2022, la entidad no fue objeto de visitas, ni sanciones de parte de las diferentes entidades de Vigilancia y Control.

Atentamente,
JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO)
TP-17.827-T
Revisor Fiscal

7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022

El Señor Jorge Alberto Díaz G. presentó los estados financieros y dio lectura de cada uno de los rubros, las notas y el cuadro de las inversiones en acciones que posee la Sociedad los cuales se transcriben a continuación:



Sent

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
DICIEMBRE 31					
		2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 1	3.020.185.353	499.562.062	2.520.623.291	505%
Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar	Nota 2	193.472.857	171.456.555	22.016.302	13%
ACTIVO CORRIENTE		3.213.658.210	671.018.617	2.542.639.593	379%
Activos No Corrientes					
Activos financieros medidos al Valor Razonable con cambios en patrimonio-Inversiones en Acciones.	Nota 3	34.828.107.935	27.892.387.018	6.935.720.917	25%
Propiedades planta y equipo	Nota 4	233.285.269	234.045.558	-760.289	0%
ACTIVO NO CORRIENTE		35.061.393.204	28.126.432.576	6.934.960.628	25%
TOTAL ACTIVO		38.275.051.414	28.797.451.193	9.477.600.221	33%
PASIVOS					
Pasivos Corrientes					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 5	2.727.046	4.028.775	-1.301.729	-32%
Beneficios a Empleados	Nota 6	5.285.252	4.942.072	343.180	7%
PASMO CORRIENTE		8.012.298	8.970.847	-958.549	-11%
TOTAL PASMO		8.012.298	8.970.847	-958.549	
PATRIMONIO					
Fondo social		274.644.514	274.644.514	0	0%
Reservas	Nota 7	3.488.533.163	3.488.533.163	0	0%
Superávit del Ejercicio		5.531.340.523	525.711.048	5.005.629.475	952%
Ganancias Acumuladas	Nota 8	28.972.520.916	24.499.591.621	4.472.929.295	18%
TOTAL PATRIMONIO		38.267.039.116	28.788.480.346	9.478.558.770	33%
TOTAL PASMO MAS PATRIMONIO		38.275.051.414	28.797.451.193	9.477.600.221	33%
ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT(FDO) Representante Legal		JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO) Revisor Fiscal TP 17.827-T	PIEDAD COLONIA G. (FDO) Contadora TP 73982-T		

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA						
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD						
DICIEMBRE 31						
	2022		2021		VARIACION	VARIACION
					ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS						
Donaciones		451400000		319158849	132241151	41%
Rendimientos Financieros		180661479		11884814	168776665	1420%
Utilidad en venta de activos fijos		0		51930000	-51930000	-100%
Utilidad en venta de acciones		4425219188			4425219188	
Dividendos		1078089535		759505919	318583616	42%
TOTAL INGRESOS		6135370202		1142479582	4992890620	437%
EGRESOS						
Gastos del personal		106549371		99643274	6906097	7%
Honorarios		24933267		17388000	7545267	43%
Impuestos		2502112		4814243	-2312131	-48%
Servicios públicos		5586098		4654366	931732	20%
Servicios de terceros		881419		987802	-106383	-11%
Servicios administración de oficina		3299952		2800467	499485	18%
Gastos legales		3042900		6784767	-3741867	-55%
Mantenimiento y reparaciones		2146920		4464765	-2317845	-52%
Depreciaciones		7478289		3660247	3818042	104%
Papelera, fotocopias		864557		1482078	-617521	-42%
Elementos de aseo y cafetería		2585650		878950	1706700	194%
Taxis y buses		548449		2350000	-1801551	-77%
Edición de libro		0		20682000	-20682000	-100%
Comision venta de inmueble		0		2798250	-2798250	-100%
Otros		5143681		6440054	-1296373	-20%
Programas sociales		47000000		42200000	4800000	11%
Donacion vivienda	240813000		281733108		-40920108	-15%
Donacion Sostentamiento	183850008		182800000		1050008	1%
Donacion de educacion	296382086		275097568		21284518	8%
Donaciones especiales	186948600		212361600		-25413000	-12%
Aplicación del beneficio social	-525711047	382282647	-574989786	377002490	49278739	13%
Gastos bancarios Gmf.Otros		8542640		13136038	-4593398	-35%
Perdida por valoración de activo financiero		0		4296583	-4296583	-100%
Gastos extraordinarios		641727		304160	337567	111%
TOTAL EGRESOS		604029679		616768534	-12738855	-2%
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		5531340523		525711048	5005629475	952%
ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT (FDO)		JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO)		PIEDAD COLONIA G. (FDO)		
Representante Legal		Revisor Fiscal		Contadora		
		TP 17.827-T		TP 73982-T		



Para efectos legales, la firma válida es:

50000

Una vez analizados todos los rubros, la Presidente puso a consideración los estados financieros de la sociedad y estos fueron aprobados por unanimidad.

8. DESTINACION DEL SUPERAVIT DEL EJERCICIO

La entidad obtuvo un superávit contable del ejercicio de \$ 5.531.340.523 y un excedente o beneficio neto fiscal de \$5.534.792.607 el cual se pone a consideración de la Asamblea para su destinación.

La Dra. Maria Mercedes Arango Uribe, propuso que los excedentes contables del ejercicio por valor de \$ 5.531.340.523 sean destinados así:

1. Incrementar el fondo de reserva con destinación específica para conservación del patrimonio de la entidad en \$ 5.000.000.000; representado en títulos de renta fija y variable y con sus rendimientos destinarlos al desarrollo de las diferentes actividades meritorias.
2. Destinar 531.640.533 para el desarrollo del objeto social durante el 2023 como donaciones en los diferentes programas sociales.

Después de un amplio análisis la propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la Asamblea.

Se propuso incrementar los honorarios del Revisor Fiscal en un 13.12 % retroactivo al 01 de enero del año 2023.

Proposición que fue aprobada por unanimidad.

10. APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023

Se presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto para el año 2023

El presupuesto se transcribe a continuación:

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA	
PRESUPUESTO	
AÑO 2023	
INGRESOS	
Dividendos	\$ 1.335.000.000
Rendimientos Financieros	\$ 315.000.000
Donaciones	\$ 280.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 1.930.000.000
EGRESOS	
Gastos del Personal	\$ 131.212.000
Honorarios	\$ 28.331.000
Impuestos	\$ 6.370.000
Administración Oficina	\$ 3.733.000
Servicios Públicos	\$ 6.063.000
Servicios de Terceros	\$ 2.500.000
Gastos Legales	\$ 2.700.000
Depreciaciones	\$ 6.752.000
Elementos Aseo y Cafetería	\$ 1.450.000
Útiles y Papelería	\$ 1.050.000
Gastos Bancarios y GMF	\$ 9.200.000
Gastos Diversos	\$ 3.200.000
Gastos reestructuración	\$ 20.000.000
Iva en gastos	\$ 4.600.000
Programa Social	\$ 48.000.000
Donaciones Sostenimiento	\$ 246.000.000
Donaciones Educación	\$ 327.000.000
Donaciones Vivienda	\$ 320.184.000
Donaciones Especiales	\$ 121.000.000
Alianzas	\$ 120.370.000
TOTAL EGRESOS	\$ 1.409.715.000
SUPERAVIT PRESUPUESTADO	\$ 520.285.000



Para efectos legales, la firma válida es:

Santa Ana

Se analizaron cada uno de los rubros del presupuesto y este se sometió a consideración de la Asamblea.

El presupuesto para el año 2023 fue aprobado por unanimidad.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

A. SOLICITUD AUTORIZACION PARA ACTUALIZAR EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Presidente solicitó autorización para tramitar ante la Dian la actualización de la Sociedad Benéfica Santa Ana en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

B. La Asamblea General decidió por unanimidad ratificar todas las decisiones adoptadas por dicha Asamblea y Junta Directiva, en todas las reuniones de cualquier tipo, celebradas a partir del primero de enero del 2020 y hasta la fecha.

Proposición que fue aceptada por unanimidad.

C. Se informó que las condiciones del Programa Social siguen iguales.

D. Se propuso delegar en la Junta Directiva actual el mejoramiento de las cuantías de las donaciones a los beneficiarios.

Proposición que fue aprobada por unanimidad.

E. Se propuso continuar con las conferencias con el Presbítero Pedro Justo Berrio y sobre Geopolítica con el profesor Juan David Escobar.

F. La presidenta informa que como ya cumplió 61 años la Sociedad Benéfica Santa Ana, va a entrar en una reestructuración para hacerla más eficiente y moderna, por lo tanto de acuerdo a los estudios que se están realizando, la Presidenta y la Junta Directiva pusieron a disposición sus cargos si se requieren en un futuro próximo.

No siendo más se dio por terminada la reunión a las 12:00 m. se dio un receso para la elaboración del acta, la cual fue revisada, aprobada y firmada por la Presidente, secretaria y comisionadas. Para constancia firman.

ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT
Presidenta

NATALIA CANO RODRIGUEZ
Secretaria

Maria Mercedes Arango Uribe
Comisionada

Ana Alicia Jaramillo Mejía
Comisionada



Para efectos legales, la firma
válida es;